

Diario de la Marina

Año XXXV. Número 10.713.

Redacción y Administración

Madrid 23 de Junio de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias.

Exquisito Cognac Garnier

BASTA DE ENGAÑOS

Hemos dicho varias veces al analizar del modo como Sánchez de Toca gobierna a la Marina, que no ha podido esta llegar a menos ni aquel a más; pero como fuera de la Marina, el Ministro que rige sus destinos está por completo desautorizado, resulta en el concepto público todavía más deprimida la Armada, en manos del flamante estadista que en su soberbia se cree un genio en materia naval.

La falta precisamente de conocimientos positivos de dicha materia, así como de habilidad política, han sido la causa del naufragio del proyecto de reconstitución del material flotante de combate, que se puede decir estaba ya ultimado en los últimos meses de la gestión del duque de Veragua; pero su afán de apropiación de ideas ajenas, desfigurándolas con novedades impracticables, le forzó a darle una forma inadmisiblemente, hasta para Maura, que estaba interesado en su realización.

El resultado ha sido funesto para la Marina, y por más que se trate de atenuar, presentando ahora, a fin de salvar la situación deseada en que ha quedado Sánchez de Toca, un proyecto reformado que, según parece, desnaturaliza los acuerdos de la Junta de Escuadra, todo eso y nada es lo mismo, pues las palabras del Presidente del Consejo de Ministros en el Congreso fueron terminantes, y hasta 1904 no se ha de tomar en consideración ningún programa de Escuadra, y aún con la condición de no desarrollarse hasta 1905.

De lo que se trata además, es de salir del momento y de contener la depresión de espíritu del personal de la Marina durante la visita regia a la Escuadra en vísperas de pasar a la situación de desarme, porque después de la discusión del Mensaje es lo más probable que ocurran cambios de tal naturaleza, que orienten a diferente rumbo la política, anulando todas las infundadas iniciativas de esta primera etapa conservadora.

No es posible por tanto caer en el lazo de la burda trama desarrollada en el último Consejo de Ministros, donde al parecer se aceptó un proyecto de Escuadra presentado por Sánchez de Toca que lo hizo cuestión de Gabinete, dando lugar a que el señor Silvela expresase en términos completamente en oposición a las ideas manifestadas días antes en el Congreso de diputados.

Pero también se conoce en la Marina al presidente del Consejo de Ministros que la dirigió durante algún tiempo con bien poca fortuna, y aún resuenan en los oídos de los marinos las entusiastas y categóricas frases en pro de la urgente necesidad de reconstitución de la Escuadra, en el elocuente discurso que pronunció a bordo del *Giralda* hace tres años, que todos conservan en la memoria como prueba del valor que se puede dar a las palabras de los hombres políticos en España.

Es seguro que las frases volverán a repetirse, pero sin causar el efecto de entonces en el auditorio, que ahora, al escucharse por deber y cortesía, las comparará a las espirales de humo, que se escapan de los caños que llevan a la atmósfera para desahacerse en ella, los gases producidos por la quema del combustible en las calderas.

Lo menos que puede pedir un instituto militar destinado a sacrificarse por la Patria es sinceridad y seriedad en los gobernantes que la rigen. La Marina, menos que ningún otro organismo militar, pide impetuosidad a la Nación; sólo exige que ésta decida el programa de su defensa y le dé en ella la parte importantísima con los medios que le correspondan dentro de los recursos de que se pueda disponer; llama la atención acerca del desequilibrio que de la aplicación de esos recursos resulta para la eficacia de la defensa nacional, en el concepto de la guerra moderna; pero si nada se resuelve, es la primera en decir que los gastos que en la actualidad se hacen son inútiles por todos conceptos, y que es preferible no ser a vivir en tal vilipendio.

Que la construcción de las Escuadras en el territorio nacional, resulta un gasto enormemente reproductivo para el Tesoro y para la riqueza pública, pues implica algo así como un anticipo de recursos para el desarrollo industrial en el concepto más elevado de su aplicación, y es el medio que han aprovechado todos los países para engrandecerse, logrando al mismo tiempo fortalecer la defensa de la Patria y hacer respetable su nombre por su eficaz concurso en el concierto de la civilización.

Si estas demandas no se atienden y continúan los Gobiernos de España, como hasta aquí, estudiando con habilidades entrar de lleno en la constitución de la defensa militar de la nación con arreglo a sus verdaderas exigencias y sin necesidad de extralimitarse de sus recursos, no apelen luego a esterilizar sacrificios en el trance supremo a que forzosamente nos ha de conducir su abulia incapacidad.

ECOS NAVALES

El "Trust" de construcción naval en América.

Parece que se conjuran las dificultades con que luchaba esta colosal empresa que se han exagerado, por otra parte mucho,

tanto, que los hombres prudentes de negocios no les dieron crédito.

Se espera que en toda esta semana, que llegará Morgán New York, todo quedará arreglado, sin que resulten serios perjuicios para nadie. Todos creen que se impone una nueva reorganización, pero esta no es labor imposible dentro de los recursos de los capitalistas que están comprometidos en el Trust.

En resumen, mucha exageración sensacional que se ha calmado con la misma rapidez que se inició y nada entre dos platos.

Lord Charles Bessford.

El distinguido Almirante inglés de la Escuadra del canal, desde su regreso de las maniobras en aguas de Irlanda se halla en Londres delicado de salud sin poder abandonar el lecho.

El "Samrock JJJ."

Ha estado a punto de ocurrirle una grave avería a este yate, disputador de la Copa de América, pues hallándose en el dique de Erie Basin, se empezó a vaciar aquél sin haber concluido de apuntalar.

Gracias a que se acudió a tiempo abriendo las compuertas.

EXTRANJERO

Oro en Siberia.

San Petersburgo 22. Según una carta recibida aquí de Tomsk se ha descubierto un filón de oro de siete pies de anchura, en los bosques del río Bevikule. Los ensayos dan de 18 a 31 onzas por tonelada.

Buque de guerra embargado.

Nueva York 22. Por haberse declarado en quiebra la compañía que en Virginia construía el nuevo buque de guerra de los Estados Unidos *Galveston*, ha sido éste embargado por los constructores.

El Gobierno deja el asunto a los tribunales sin intervenir por la fuerza, como en un principio se dijo.

Elecciones presidenciales.

Nueva York 22. El partido republicano ha presentado como candidato para la vicepresidencia a Mr. U. S. Grant, de California, hijo del difunto General del mismo apellido, que fué dos veces Presidente de la gran República.

POLÍTICA

GERMEN DE DISCORDIA

La política está atenuada, sin duda efecto de la ausencia del Jefe del Gobierno, pero en cambio las murmuraciones están en todo su auge, y no deja de comentarse la indicación hecha por los elementos mauristas de estar juramentados para resistir todo conato de conjura.

Si es una amenaza, ya saben a qué atenerse los amigos de ambos Presidentes, el del Consejo y el de la Cámara popular, que pueden darse por notificados; y sino lo es, por lo menos habrán de considerarla como una indicación ó advertencia saludable, que no deben oír los interesados en sacro roto.

El hecho es que ni exterior ni interiormente hay unión ni armonía entre los ministeriales, y como no puede menos de suceder, semejante antagonismo se refleja en todos los órdenes de la vida pública, en el Parlamento, en la política, en la administración.

El Jefe del Gobierno, por altas consideraciones constitucionales disimula su contrariedad y devora decepciones, pero en el fondo según manifiestan sus más íntimos amigos está arremetido a haber establecido la conjunción gobernante, en la que no se guardan a los elementos genuinos é históricos del partido conservador aquellas deferencias, atenciones y respetos que no sólo son de rigor, sino que les corresponde en derecho.

A esto contestan los amigos del Ministro de la Gobernación, que si no hubiese sido por ellos, el partido de Unión conservadora no estaría en el poder, y que no han entrado en la conjunción gobernante para ser meras figuras decorativas, estando resueltos a llegar hasta el fin.

Bien se comprende, que puestas las cosas en este terreno, es imposible que exista entre ambas tendencias el menor asomo de armonía. Unos y otros, los elementos que constituyen la situación política actual, van unidos al carro de la necesidad, dispuestos a proclamarse independientes a la primera ocasión ó descuido.

Hacen bien en no tomarse el trabajo y la molestia de desmentirlo, porque ese dualismo se está viendo en el Consejo de Ministros, en las Cámaras, en la prensa ministerial, y sobre todo, en los círculos políticos.

Y tan profundo y tan marcado es el antagonismo entre los elementos de la conjunción dominante, que muchas veces, aun lo que se hace sin intención de mortificar, se comenta y se cree que lleva doble intención.

La desconfianza es tal, que no se fian unos de otros, y hasta en las recomendaciones, se advierte la falta de unión, entre las fuerzas de ambos bandos. Si así se cree que podrá llegarse a puerto de salvación, es un error.

Pero ya es inútil cuanto se haga para remediar semejante estado de cosas; la suerte está echada y el germen de discordia que late en el seno del partido gobernante, dará sus resultados antes de lo que puede lógicamente presumirse.

PRECEPTOS

JUERGA DOMINICAL

Todo llega en este mundo, y eso del descanso dominical, que parecía un fuego fatuo sin consistencia alguna, pero siempre en el aire, ha tomado ya forma tangible y se encuentra convertido en proyecto de ley sobre la mesa del Congreso.

Hasta ahora, el descanso dominical sólo se establece para los obreros que efectúan el trabajo material; pero poco a poco se va lejos, ó como dicen los italianos *chi va piano, va lontano*, y una vez dado el primer paso, es de presumir que se den los restantes.

Si el proyecto se convierte en ley, que sí se convertirá, estarán de juerga, vamos al decir, todos los domingos y días festivos los mozos de cuerda, las criadas de servir, los barrenderos de la villa, los horteros, los picapedreros, etcétera, etc.

Habría excepciones, naturalmente, cuando se trate de trabajos perentorios; pero eso lo determinará un reglamento especial, al que tendrá que someterse cada quisque, bajo la multa correspondiente, cuyo importe se destina a fines benéficos para la clase obrera.

Ahora bien; ¿quién se entiende por jornalero? Esta va a ser la gran dificultad; porque quienes pretenden eludir los preceptos del descanso dominical, querrán ser eliminados de la clasificación; y los que pretenden acogerse, porque les tira eso de estarse mano sobre mano en domingo, solicitarán ser incluidos.

Un cómico, por ejemplo, ó un torero, no son jornaleros, y podrán trabajar en domingo para divertirla al prójimo; pero los tramoyistas y los monos sabios son trabajadores por cualquier lado que se les considere, y, por consiguiente, tendrán que cumplir la ley del descanso dominical.

Las artes liberales, las profesiones facultativas, no descansan, pueden ejercitarse en domingo, y esto podrá dar lugar a interpretaciones caprichosas, porque es ó resulta, bastante elástico.

Para las mujeres y los niños, las prescripciones de la ley son terminantes; y no habrá poder humano que los haga trabajar en domingo.

Los ingleses son unas fieras para esto del descanso dominical, pero en el resto de la semana trabajan como negros. Aquí sucede todo lo contrario; se huelga toda la semana, y el domingo suele ser el día más ocupado.

Los tranvías ziclearán los domingos? Mientras no se publique el reglamento, no podrá saberse si los conductores y cobradores son considerados como jornaleros ó no, y si su trabajo es material ó artificial, y de los incluidos ó no en el capítulo de las excepciones.

Otro tanto podrá decirse de los mozos de café, limpiabotas y peluqueros, y aun de los sacristanes y monaguillos, que no podrán trabajar en domingo.

Las bailarinas y coristas se acogerán a la prescripción terminante que prohíbe el trabajo dominical, sin excepción a las jornaleras; las modistas dejarán sus hilvanos los domingos y podrán, si viene a mano, sentar las costuras a quienes se proponen en requebrarlas.

El descanso dominical es una institución muy popular, y como tal, será recibida con aplauso, pero le falta un detalle insignificante para que su éxito sea indiscutible; el de establecer el devengo de jornal en domingo, aún cuando no se trabaja.

Esto sería el delirio, y a los beneficiados les haría bailar de coronilla, porque, buena es la juerga dominical, sí, señor, pero con *barro a mano*, sería el acabóse, el disloque, el ideal.

Desgraciadamente, en este valle de lágrimas, los pobres de nacimiento ni no trabajan no comen, y habrá no pocos a quienes eso del descanso dominical les obligue a estar en ayunas, por lo menos, una vez por semana, y si hay fiesta intermedia, dos.

Un tropiezo va a tener la nueva disposición, y es, que en España todo el mundo hace lo contrario de lo que se manda, y basta que se imponga el descanso dominical, para que cuantos hoy lo observan *por gusto*, después lo rechacen, por lo que tiene de obligación, y si eso ocurre, ¡adiós precepto!

Abel Imart.

FAROS EN LA ARGENTINA

El Gobierno argentino está procediendo actualmente a fijar los sitios donde han de instalarse los nuevos faros y boyas luminosas de sus aguas jurisdiccionales.

Se establecerá un pontón-faro con luz fija a 15 millas al Este de Punta Indio; otra en este último punto, de luz alternativa; una boyita de luz roja al Noroeste del Cabo Coracero; y por último, un faro de luz periódica en Banco Chico.

De este modo, el rumbo que deberán seguir los barcos, tanto a la entrada como a la salida del Río de la Plata, estará en lo sucesivo perfectamente indicado.

Los trabajos durarán de ocho a diez meses, y se considera que el nuevo servicio de alumbrado de costas en territorio argentino podrá funcionar desde la próxima primavera, para lo cual se avisará previamente a todos los Centros hidrográficos de Europa y América.

EL NUEVO PRESUPUESTO

A medida que se va conociendo la estructura del presupuesto leído en el Congreso por el Ministro de Hacienda, resalta más y más la falta de plan armónico en la apreciación de los elementos que han de constituir una buena ley económica.

El criterio que ha presidido en la formación del nuevo presupuesto, es puramente empírico y no se ha estudiado bien ni la tributación, ni los impuestos que se anuncian, y mucho menos los ingresos.

Cuando llegue la hora de la liquidación, los resultados serán seguramente diametralmente opuestos a los previstos y calculados, porque no se han tenido en cuenta ni los antecedentes, ni la estadística, que es la verdadera indicadora del estado económico.

La producción no puede subordinarse a cálculos sin estudiar previamente las condiciones de su desarrollo, que depende de infinitas causas, unas benéficas é impulsivas; otras, por el contrario, perjudiciales y de regresión.

El sobrante que arroja el proyecto de presupuestos no descansa en razonamientos sólidos, sino en cálculos muy problemáti-

cos; pero en cambio la ley económica exigirá del productor y contribuyente la exacción del impuesto sin remisión de ningún género.

Es decir, que lo positivo, lo seguro, es que al votarse el presupuesto, el país tendrá que pagar mil y pico de millones, cuya inversión no está bien determinada, supuesto que tampoco en la ley se especifican de un modo concreto las aplicaciones, toda vez que los servicios no han experimentado reforma ni modificación, y son los mismos exactamente que cuando se pagaban ochocientos millones.

El país productor y contribuyente no puede menos de advertir que cuando tenemos un gran imperio colonial se pagaban a todo tirar ochocientos millones, y se sostenían dos y hasta tres guerras; y ahora que no tenemos colonias, ni marina, ni casi ejército, ni defensas en puertos ni costas, ni sostenemos guerras, se exigen al país mil millones.

¿Para qué ese aumento? ¿Para obras públicas? ¿Dónde están? ¿Para la enseñanza? ¿En dónde? ¿Para fomento de las comunicaciones? ¿En qué sentido ó por qué rumbos?

A estas preguntas que el país productor y contribuyente hace no da satisfactoria contestación el presupuesto; pero adviértese cada día mayor amplitud en la burocracia civil; más Audiencias y Juzgados, más tinteros, en suma, más complicación administrativa y menos horizonte para la industria, el comercio y fomento de las fuentes de la riqueza pública.

Ha habido presupuestos muy malos; pero éste va a hacer buenos a sus predecesores, porque sólo se manifiesta en el aumento de las cargas, en la mayor exacción, en extraer al país mayor cantidad de millones, cuya inversión, repetimos, no está, ni mucho menos, justificada.

SALVAMENTO MARÍTIMO

Aplicaciones del kapot.

Experiencias muy interesantes de salvamento marítimo han tenido lugar recientemente en Rouen, a presencia de muchas personalidades importantes de la Marina, quedando plenamente demostrada la eficacia de los aparatos «Kapot».

El kapot es una especie de lana ó uata vegetal, muy suave al tacto, cuya flotabilidad es muy considerable y sobre la que el agua no puede penetrar como ocurre con el caucho.

Sirve para chalecos salvavidas, boyas, cinturones, cojinetes, colchonetas, etc., y es 30 ó 35 veces más ligera que su peso en el agua, mientras que el corcho no es más que 3 ó 4 veces más ligero que su peso en el agua.

Las pruebas consistieron en arrojar al Sena dos marineros que llevaban puestos chalecos de kapot. Después de la zambullida salieron a la superficie, y sin hacer ningún movimiento, sobradamente tranquilamente hasta el momento en que fué a recogerlos un bote de salvamento.

Estos dos hombres provistos del aparato de salvamento «Kapot» han podido sostener un tercer naufragio hasta recibir auxilio.

Las pruebas hechas con colchonetas de kapot han sido también muy concluyentes, aun cuando algo pintorescas.

Un marinero de 75 a 80 kilogramos de peso se colocó sobre una colchoneta que contenía 6 kilogramos de esta uata vegetal. Provisto de una sencilla tabla, a guisa de remo, pudo efectuar un pequeño viaje en el Sena; otros, muellemente acostados en dos colchonetas, formando balsa, han dirigido con toda facilidad su improvisada embarcación en todos los sentidos.—X.

EL PROYECTO DE ESCUADRA

Acerea de lo que viene ocurriendo con el malogrado proyecto de Escuadra, dice hoy nuestro estimado colega *El Liberal*:

«Los amigos del Ministro de Marina se encargaron ayer de proponer lo ocurrido acerca del proyecto de Escuadra en el Consejo celebrado el domingo último en la Presidencia.

Según dichos informes, el Sr. Sánchez de Toca, ayudado por el Sr. Maura, planteó al señor Silvela y a sus demás compañeros de gabinete el asunto del proyecto de Escuadra, en términos precisos y claros.

Empezó el Ministro de Marina dando lectura a los principales párrafos del discurso del señor Villaverde, de qué prevención llevaba, cortado del *Diario de las Sesiones* y pegado en unas cartillas. Hecho esto, el Sr. Sánchez de Toca dijo que la razón de su vida ministerial, mejor dicho, de encontrarse al frente de la cartera de Marina, era la campaña que durante mucho tiempo había realizado en favor de una radical reforma en la Marina de guerra y de la necesidad de construir una Escuadra.

«Eso y no otros, han sido los títulos que se han hecho valer ante la opinión para que yo me encargase del ministerio de Marina.

Es, pues, para mí—ya que no lo sea también para todo el Gobierno—una cuestión de dignidad, en la cual no puedo ceder.

En su consecuencia, hago cuestión de Gabinete, no sólo la presentación del proyecto de Escuadra, antes de que termine este período legislativo, sino también el nombramiento de la Comisión respectiva, y que ésta emita dictamen.»

Con la natural expectación esperaron los Ministros la respuesta del Sr. Silvela a la cuestión de Gabinete presentada por el Sr. Sánchez de Toca; expectación que se tradujo para algunos en sorpresa al oír al Sr. Silvela decir todo lo contrario de lo que había manifestado en el Congreso.

«Es cierto—aseguran que dijo el Sr. Silvela—que el principio de nivelación es compromiso adquirido por el Gobierno; pero entiéndase bien, que eso no ha de impedir la atención debida a otros compromisos, tales como cuidar preferentemente de nuestras defensas marítimas y terrestres.

«Ese proyecto del Sr. Sánchez de Toca irá a las Cortes en el tiempo y forma que él desea, y será, no obra suya, sino de todo el Gobierno.»

Los amigos del Ministro de Marina, a quienes venimos refiriéndonos, ponderaban el triunfo logrado contra el Sr. Villaverde por el Sr. Sánchez de Toca.

Para completar sus informes acerca de este asunto, sólo les faltó decirnos una cosa, y ésta

es lo que sobre el proyecto de Escuadra—tal como ha quedado y del cual es el Sr. Sánchez de Toca el menor padre—piensa y dice la Junta técnica.

Entregado por el Ministro de Marina el proyecto al Sr. Maura para que éste lo reformase a su gusto, ha pasado el proyecto a ser cosa distinta de lo acordado por la Junta de Escuadra y por el Sr. Sánchez de Toca.

El proyecto ha quedado tan desconocido, que la referida Junta, ni le prohija ni le admite, y así se lo ha dicho al Ministro de Marina al devolverle la obra echada a perder por el señor Maura.

Este sí que es el *descuaje*: ¡Un proyecto de Escuadra rechazado hasta por la Junta técnica de la Armada!

MARINOS ILUSTRES

El Jefe de Escuadra

D. TOMAS UGARTE Y LIAÑO

1754 a 1804.

Escasa variedad presenta esta biografía si se tiene en cuenta que todos los marinos de esta época sufrieron próximamente idénticas vicisitudes; así es, que solo ligeramente daremos los datos personales de este ilustrado General, designando sus servicios, ascensos y vicisitudes.

Nació en Zafrá (provincia de Badajoz) el año de 1754 y teniendo parientes en la Armada, se dedicó a la Marina desde su niñez, solicitando y obteniendo, la carta-orden de Guardia-marina y como tal, sentó plaza en el Departamento de Cádiz en 26 de Febrero de 1770.

Los demás empleos de su carrera, los obtuvo unos por antigüedad de la escala y otros por méritos de guerra en las siguientes fechas.

En 6 de Mayo de 1773, ascendió a Alférez de fragata y a Alférez de navío en 16 de Marzo de 1776; Teniente de fragata en 23 de Mayo de 1778; fué promovido a Teniente de navío en 17 de Mayo de 1780; a Capitán de fragata en 12 de Diciembre de 1782; a Capitán de navío en 14 de Enero de 1789; a Brigadier en 18 de Julio de 1797, y a Jefe de Escuadra, en cuyo empleo falleció estando embarcado, en 5 de Octubre de 1802.

Los viajes que hizo por los mares de Europa con los empleos de subalterno duraron dos años, once meses y siete días.

Estuvo embarcado en los mares de América seis años, diez meses y veintisiete días.

Con mandos de buques en Europa, dos años, once meses y veintinueve días, y con la misma clase de mandos en los mares de América, cuatro años, cuatro meses y dos días.

Durante los periodos en que estuvo embarcado, hizo diferentes viajes a Canarias, Manila, Montevideo, Habana, Filadelfia y otros varios puertos de Europa y de América, cuya relación sería muy larga.

He aquí ahora sus hechos militares y marítimos en las guerras que por entonces sosteníamos.

Hallóse en las expediciones de Santa Catalina, Panzacolu, Jamaica, y en la de la isla de la Providencia, condujo fuerzas de transporte, municiones, víveres y efectos de guerra; también hizo el corso en el Mediterráneo contra los moros, y en América contra los franceses, ingleses y portugueses.

Mandó una presa portuguesa con víveres y jarcias desde Santa Catalina al Río de la Plata, que él mismo había contribuido a capturar.

Tuvo el mando también de diversos buques de guerra, entre los que pueden citarse las fragatas *Minerva* y *Colón*; con esta última fué comisionado a Ceuta para traer una embajada del Emperador de Marruecos.

Mandó luego la *Barbara*, y con ella efectuó tres navegaciones de Lisboa con caudales y efectos de San Pedro de Alcántara; después obtuvo el mando de la fragata *Loreto*, y con ella efectuó una comisión reservada del Gobierno en América.

En tres distintas ocasiones tuvo también el mando del navío *San Lorenzo*, con el cual transportó caudales desde la Habana a España, y habiendo vuelto de nuevo al puerto de la Habana, dejó estas comisiones y el mando del navío, por haber sido nombrado en Real orden de 18 de Julio de 1797 Comandante de marina del apostadero del Callao de Lima.

Cuando se declaró la guerra, fué el primero que entró en Panzacolu, mandando el bergantín *Lebel* para avisar el socorro que le llevaba de la Escuadra combinada.

En esta acción y en otras en que tuvo comisiones arriesgadas con su buque, sufrió el fuego de los castillos y tuvo que combatir contra el enemigo, que le hacía desde la costa, para proteger la entrada de los buques del convoy.

Tuvo también el encargo que llevó a cabo con extraordinaria bravura, de proteger el desembarco de las tropas y contribuir a la rendición del castillo de Santa Cruz, cuando la expedición de Santa Catalina, en el Brasil, formando parte de la Escuadra del marqués de Casa-Tilly.

Desempeñó durante seis meses el cargo de Oficial de órdenes del Capitán de navío D. Miguel Maestre, Comandante de la tercera división naval, que transportó las tropas del Río de la Plata hasta Cádiz y viceversa.

También ejerció durante siete meses el cargo de Ayudante en la compañía de Guardias-marinas del Ferrol, recientemente creada.

Perteneció durante nueve meses a la división naval mandada por el Jefe de Escuadra D. José Solano, que formó parte de la primera Escuadra combinada.

Fué tres años y medio, Mayor general en la Escuadra mandada por el Marqués del

Socorro, durante la guerra con los ingleses, y en una salida que hizo desde la Habana en combinación con otros buques á las órdenes del General de la Armada don Juan José Bonet, le mandó éste General permanecer á su lado, prestándole muy brillantes servicios.

Ultimamente tuvo á su cargo una división naval compuesta de los navíos San Lorenzo, San Francisco de Paula, fragata Soledad y Lucre León, con cuyos buques protegió las costas durante la guerra, entre Cádiz y Cartagena.

Volvió luego á su destino de Comandante general del Apostadero del Callao de Lima, desempeñándolo hasta fines del año 1803, en cuya época fué revelado por el Brigadier de la Armada, D. José Miguel de Molina.

En 5 de Junio de 1804, fundó en Montevideo con la fragata Mercedes, donde llevaba arbolada su insignia, y con las llamadas Asunción y Clara, procedentes de Lima, en sesenta y seis días de navegación.

Trasbordó su insignia á la fragata Asunción, como segundo Jefe de la Escuadra que mandaba ya D. José de Bustamante y Guerra, y se disponían á salir con destino á la Península, cuando fué acometido de una grave enfermedad que le obligó á suspender la marcha, y permaneció en Montevideo con la indicada fragata de su insignia, hasta que falleció embarcado el día 23 de Septiembre de 1804, recibiendo cristiana sepultura en la ciudad, y siendo su entierro una verdadera manifestación de duelo y de simpatía, por ser Ugarte y Liano persona de gran valía, querido y apreciado por todos los españoles allí residentes, y hasta por los naturales del país, porque su honrosa historia y méritos, así como sus cualidades personales, le hicieron entonces digno de general estima; y aun hoy, se le cuenta y se le considera como uno de los más ilustres marinos de su época, con ser entonces muchos los que brillaron por sus relevantes dotes y su reconocido valimiento, así en las ciencias y las letras, como en las armas y en los conocimientos marítimos.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 22 de Junio de 1903.

PROYECTOS DE LEY

DESCANSO DOMINICAL

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el Sr. Maura, estableciendo el descanso dominical, prohibe en domingo trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señala el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo se les restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame, el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Se exceptúan de la prohibición: Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de uno y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa lo cual, cuya excepción normalizará el reglamento.

Servicio militar obligatorio.

Este proyecto, leído también ayer en el Congreso por el Ministro de la Guerra es muy extenso, constituyéndolo 18 bases que, en síntesis vienen á establecer lo siguiente:

El proyecto de reforma de la ley de Recluta-

miento instituye el servicio militar obligatorio para todos los españoles, con objeto de proporcionar al Ejército la fuerza necesaria en el servicio permanente, y los medios de aumentar ésta en pie de guerra y constituir sus reservas.

La duración del servicio se fija en quince años. Sólo se consideran como exclusiones totales las de inutilidad física y la de los mozos condenados á penas mayores de seis años.

Exceptuándose también los huérfanos de padre y madre. Los mozos que deseen mantenerse y vestirse por su cuenta se les destinará para compensarse al arma ó Cuerpo de la región de su residencia, autorizándoseles para pernoctar fuera del cuartel.

Se establecen prórrogas de un año para el ingreso en filas por razón de estudios emprendidos, asuntos comerciales ó industriales ó tareas agrícolas.

Se suprime en absoluto la redención y la sustitución; se establece un impuesto denominado *cuota militar*, consistente en el quintuplo de la cuota personal del mozo para compensar el servicio, la cual pagarán los exentados, los prófugos por el tiempo que hubieran estado huidos y los reclutas con licencia ilimitada.

LAS CONQUISTAS PEDAGÓGICAS Y SOCIALES EN ALEMANIA

(Continuación.)

Pero sería empequeñecer la cuestión el concretarla á los límites de las referidas zonas; asunto de tan magna magnitud requiere ser ampliamente tratado, bajo el aspecto general que assume en Alemania.

El espíritu imperial cuida, con idéntico esmero de todos sus hijos: los del ejército y la marina, el comercio y la industria, la enseñanza y el progreso social; todo lo ampara bajo sus amplias alas.

Ya se ha visto cómo, hasta el ramo de educación, han penetrado las ideas del Gobierno sobre la cuestión obrera, ese magno problema, así para Guillermo II como para todos los gobernantes. Analizarlo bajo sus múltiples aspectos conduciría mucho más lejos que permite la índole de estos apuntes. Voy á desflorar el tema, señalando los rasgos principales que esa trascendental cuestión ofrece en Alemania.

Unas cuantas palabras, como antecedente, tomadas del magistral volumen de Augusto Brasseur, titulado *La Cuestión Social*.

Las reivindicaciones sociales se modifican y cambian de intensidad con el tiempo. Dos cosas son permanentes en la historia de los hombres, el error y el sufrimiento. Esos dos factores están unidos como el efecto á la causa, y forman parte de la ley de perfectibilidad. El error engendra el sufrimiento, el sufrimiento trae consigo la reflexión y conduce á la verdad, y por consiguiente á la armonía.

En el orden dinámico su importancia no es menor. El sufrimiento agudiza y se opone al inmovilismo; el error entorpece y modera el movimiento. Esos dos elementos son esenciales á la marcha de la humanidad y es una locura buscar su desaparición.

Empero, la justicia impone que se trabaje para disminuir su intensidad en la medida de lo posible. El Estado no puede, por consiguiente, desinteresarse en los diferentes dominios de la actividad social. Luego veremos cómo Alemania ha entendido sus deberes en tal asunto.

El socialismo tiene su origen en la noche de los tiempos. Se le encuentra bajo formas diversas en todos los países primitivos. El sueño del *Estado feliz*, sin trabajo y sufrimiento, ha vagado por la imaginación de todos los pueblos. Se revela, así en las poéticas leyendas de la India, como en los cuentos profundos de los Arabes y en las fantasías filosóficas de los Griegos. Esas generosas aspiraciones llegan á su apogeo con el cristianismo, profundamente imbuido de simpatía por los humildes y los desheredados. Platon ha dado forma correcta, aunque extraviada, á las ideas comunistas: esa idea fué recogida por Xenofonte, Pitágoras, Apolonio de Tiana y los Padres de la Iglesia; Tomás Moro la desarrolla en su *Utopía*; Doni, en *F. Mondi*; Bonifacio, en la *República de los Abjes*; Campanella, en la *Ciudad del Sol*; Fenelon, en su *Telémaco*; Jean Meslier, en su *Testamento*; Morelly en el *Código de la Naturaleza*; los precursores de la Revolución francesa en numerosas obras.

Durante el siglo XIX han enriquecido la literatura social incontables escritos, y han hecho retumbar las cátedras numerosas y sabias conferencias que han puesto de relieve, si no el remedio positivo de todos los males que sufren los desheredados de la fortuna, al menos diferentes modos de atenuar su desgracia; porque la elevación de las diversas capas de seres humanos á un nivel absolutamente igual, á una felicidad en todo semejante, esa, no creen los más grandes pensadores que se obtendrá jamás.

Julio de Lazúrtegui.

(Se continuará.)

DON ANTONIO PIRALA

Ayer mañana falleció en esta capital el notable historiador, académico de la Historia, D. Antonio Pirala. Había nacido en Madrid el año 1824, y

desempeñó importantes cargos, entre ellos la secretaría civil y de la Estampilla Real, durante el reinado de D. Amadeo de Saboya y fué Gobernador civil de varias provincias.

Sus *Anales de la guerra civil y la Historia de los partidos liberal y carlista* le abrieron las puertas de la Academia, en la que tenía el número 13 de antigüedad.

Perteneció siempre al partido liberal, siendo muy íntima su amistad con Sagasta. Descanse en paz el ilustre historiador.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Buques ingleses.

Cartagena 22.

A última hora de la tarde han fondeado en este puerto los acorazados ingleses *Aboukir* y *Bacchant*, precedidos del crucero *Gladiator*, que entró en bahía con un andar de quince millas, fondeando rápidamente, causando la admiración de las gentes de mar.

Proceden de la división de Malta. A las seis de la mañana fondeará la escuadra francesa.

Salida del Rey de Servia.

Ginebra 22.

A las ocho y cuarenta de esta noche (hora suiza) ha salido de esta capital el nuevo Rey de Servia, siendo aclamado por la muchedumbre y obsequiado con ramos de flores.

En el momento de ponerse el tren en marcha, el Rey gritó: ¡Viva Suiza!

Comentarios al Consistorio.

Roma 22.

Según personas que han asistido al Consistorio de hoy, el Papa se halla en el mejor estado de salud, y ha realizado por sí mismo todos los actos consistoriales.

La primera parte de su alocución fué leída por Mons. Volpini; la segunda lo fué personalmente por Su Santidad.

En dicha alocución trata, en general, de las dificultades presentes y de los ataques de que la Iglesia es objeto en el ejercicio de su alta misión.

El jueves se celebrará Consistorio público.

Funerales del cardenal Vaughan.

Londres 22.

Se han fijado para el jueves los funerales del cardenal Vaughan.

El embajador de España estuvo ayer en el palacio arzobispal para expresar el sentimiento del Gobierno español.

La secularización de las Congregaciones.

París 22.

Cámara de los Diputados. Gran afluencia de público y extraordinaria animación, por discutirse el proyecto relativo á la secularización de las Congregaciones.

Antes de la sesión, la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto, habiase reunido adoptando la enmienda del Sr. Buisson, en la que se dice que la prohibición de enseñar se aplique á las Congregaciones cuando no se demuestre que están realmente secularizadas.

El Sr. Reille, de la derecha, censura vivamente el proyecto.

El Sr. Masse, ponente del dictamen, demuestra la necesidad del mismo para impedir secularizaciones ficticias.

El Sr. Lepetit dice que el proyecto constituye un ataque á la libertad individual colocándolo á los congregacionistas secularizados en una situación imposible.

El Gobierno y la comisión piden la urgencia que es acordada por la Cámara por 316 votos contra 270.

Los que aplauden.

Las Palmas (Gran Canaria) 23 (7 d.).

En esta isla han producido gran satisfacción los proyectos del Ministro de la Guerra, principalmente la parte que se relaciona con la nueva división territorial militar.

Las huelgas en Andalucía.

Jerez de la Frontera 22 (11 n.).

Urgente. El Alcalde ha visitado los hornos de pan para enterarse de si se elaborará en cantidad bastante para el consumo de mañana, porque hoy ha escaseado en varias expendedorías.

Han llegado esta noche varios soldados padneros.

Nuevo Gobierno en Santo Domingo.

Nueva York 23.

Telegrafían de Santo Domingo que han sido elegidos, presidente de aquella república, el señor Gill y vicepresidente el Sr. Deschamps.

El presupuesto argentino.

Buenos Aires 23.

El Ministro de Hacienda trata de presentar á las Cámaras argentinas el presupuesto para 1904 sin aumento de gastos, y suprimir aquellos que estime inútiles.

El presidente general Roca ha recomendado á todos sus Ministros que introduzcan economías en los presupuestos de sus departamentos. La aparición de la langosta en las provincias de La Rioja y Catamarca no tiene la importancia que en un principio se creyó. Sin embargo, las autoridades han tomado energías medidas para la destrucción de los gérmenes de tan perjudicial insecto.

El cabo Juby.

Londres 23.

Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última.

El Sr. Grampone, subsecretario de Negocios Extranjeros contestando á las preguntas de un Diputado ha dicho que la Compañía comercial inglesa que ocupaba el cabo de Juby ha evacuado aquel territorio, cediendo sus derechos al Sultán de Marruecos mediante la suma de 50.000 libras esterlinas.

Añade que desde entonces no ha ido expedición alguna inglesa á dicho punto.

Manifiesta también que no posee informes relacionados con la expedición particular francesa, y por último, que ignora si algunas potencias han reconocido la jurisdicción del Sultán sobre el cabo Juby.

Llegada de S. M. á Cartagena.

Cartagena 23 (9 15 m.)—Urgente.

El tren real llegó á la hora reglamentaria. En la estación recibieron al Rey todas las autoridades, cónsules extranjeros y comisiones. Inmenso gentío ocupa el trayecto que ha de recorrer la comitiva regia.

La población ofrece un hermoso aspecto. Todos los balcones están engalanados, y en ellos multitud de señoras.

Las baterías del fuerte y los buques de guerra anclados en el puerto han hecho las salvas de ordenanza.

La animación es extraordinaria.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

CORRIDA EXTRAORDINARIA

Salvadas las dificultades con que necesariamente se había de tropezar para la organización de una fiesta verdaderamente extraordinaria, se ha ultimado el cartel de la corrida de toros á beneficio de la Asociación de la Prensa.

La fiesta se celebrará el jueves 2 del próximo mes de Julio.

Se lidiarán ocho toros, cuatro del duque de Veragua y cuatro de la viuda de Concha y Sierra, que serán estoqueados por Fuentes, Algabeño, Bombita chico y Machaquito.

En el deseo de que en esta corrida se lidien los ocho mejores toros que haya en las más acreditadas ganaderías, se ha rogado á los respectivos ganaderos que, sin limitación de precio, envíen el ganado más escogido, con certificado de haber cumplido los cinco años todos los toros.

Como demostración de la clase de ganado que se va á lidiar en la corrida del 2 de Julio, sólo diremos que al exponer la Junta de la Asociación su deseo al señor duque de Veragua, éste manifestó que iría él personalmente á escoger sus cuatro mejores toros, y que podía desde luego anunciarse este propósito á la señora viuda de Concha Sierra.

Así se hizo, y en la ganadería andaluza han sido escogidos también cuatro toros que han llamado la atención de los aficionados que los han visto.

En cuanto á las cuadrillas, no es necesario decir más.

Fuentes, Algabeño, Bombita chico y Machaquito, son los cuatro nombres que hoy llenan—en la más propia acepción de la palabra—el cartel de una corrida verdaderamente regia.

Regia hemos dicho y, en realidad, lo será, porque, solicitada la presencia del Rey para esta brillante fiesta de la Prensa, ha manifestado que se complacerá en concurrir.

La Plaza estará adornada preciosamente con magníficas guirnaldas. Su decoración será semejante á la que ostentó en la corrida real del año pasado.

Los precios para esta fiesta extraordinaria, que serán semejantes á los de las anteriores corridas organizadas por la Asociación de la Prensa, y más bajos que para la corrida de Beneficencia, se anunciarán por carteles.

Los abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el lunes 29 del corriente.

El programa tendrá algún otro atractivo que se anunciará oportunamente.

Sería injusto no consignar aquí, para terminar esta noticia, la gratitud que la Prensa debe al empresario de la Plaza de Toros, D. Pedro Niembro, y á su representante D. Jacinto Jimeno, por la espontaneidad con que han accedido á los deseos de la Junta, en beneficio de los intereses de la Asociación.

En el Círculo Democrático

Anoche celebróse con gran concurrencia las sesiones de clausura de las secciones de política, de sociología y de economía y Hacienda.

Presidieron el acto los Sres. Canalejas (D. José), Marqués de Valderrazo, Ovejero, Gómez de la Serna y Armiñán.

Estos últimos en elocuentes y vigorosos discursos, enaltecieron la labor realizada por aquellas secciones en el curso que anoche terminó, y celebraron el ingreso y la entusiasta cooperación de la juventud intelectual á la obra política del partido democrático. Ambos oradores fueron muy aplaudidos, después de anunciar el señor Gómez de la Serna, que en el próximo mes de Octubre comenzará á funcionar la Universidad libre de carácter popular.

Discurso del Sr. Canalejas.

Terminó el acto con un elocuente discurso del Sr. Canalejas, que fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que llenaba el local.

El orador, después de un ligero estudio de las memorias que acerca de los problemas de actualidad han sido discutidas en la Juventud democrática, habló largamente de las cuestiones de enseñanza social, religiosa y económica, afirmando el criterio que acerca de ellas viene sustentando, y reiterando que jamás renunciará, ni desde el Gobierno ni desde la oposición, de su programa, ya conocido por la opinión; si acaso, avanzará cada vez más, no abdicando de sus convicciones, que considera sagradas y salvadoras para el país.

Habló también, al final de su discurso, de las concentraciones de que se habla estos días.

Respecto á ellas, manifestó que, fuese quien fuese el que llegase al Gobierno con fórmulas esencialmente democráticas, sería apoyado por él, creyendo realizar una obra patriótica, pero si se escala el Gobierno con sofisticaciones del progreso y de la democracia, traicionando convicciones que deben estar arraigadas, merecerá la protesta y reprobación más enérgica.

Al terminar el Sr. Canalejas, fué ovacionado con grande entusiasmo.

CUENTO

UN JURAMENTO

La sociedad, que fué siempre mi ambicionada ilusión, pagóme tal tributo de consecuencia con una página triste que destruyó por completo el camino venturoso de mi felicidad.

Mi constancia en permanecer siempre rodeado de ese ambiente, hizome conocer á una mujer, bella cual ninguna, de tez morena, esbelta, elegante, trato ameno y delicado, irreprochable y correcta en grado máximo y de sentimientos tan elevados, que sufriendo siempre, amortiguaba sus pesares, para que sus contentillos disfrutasen de aquella exquisitez y de la dulzura que proporcionaba sus escogidas frases, salpicadas de un humorismo exclusivo y único.

Intérprete fué del divino Mozart, tocaba con tal sentimiento, que al herir el teclado sentíamos la atracción y el mutismo que nos impresionan en esos momentos en que el ideal es quien nos embarga, y sobreponiéndose nos transporta á soñar despiertos, en un algo desconocido é indefinible. Su repertorio era extenso, y cuando con aplausos y aclamaciones, elogiamos su mérito, nos contestaba con la sonrisa de la gratitud,—algo me falta—y de nuevo nuestros oídos experimentaban la grata sensación de oír su predilección musical *Cavalleria Rusticana*. ¡Cuanta belleza en la ejecución! y cuán bien encajaban las frases de ¡sublime!, ¡admirable! con que á coro pagáramos aquella interpretación jamás superada por nadie.

Sugestionado y atraído por tantos encantos, sufrí en silencio largo tiempo, y cuando ya desesperaba de la posibilidad de una aproximación, surge un accidente en su vida, y demostrándose una sincera simpatía, hizome revelación de frases proferidas por otro amigo que afectaban mi dignidad y á las que ella respondió con entereza y firmeza, siendo el mejor paladín que, rompiendo lanzas, quiere salvar, con riesgo de que se pudiera dudar de su honor, al que ella sabía que era inocente.

Intenté castigar con mano severa la ofensa inferida, y sin dar á conocer el verdadero móvil que me impulsaba, insulté á quien tuvo la osadía de querer que apareciera manchado ante sus ojos.—Surjió el duelo y la suerte me fué adversa.—Herido gravemente, me trasladaron mis testigos á mi morada, y al empezar mi convalecencia, hizome su primer visita, y cuando en sus ojos asomaron las lágrimas que ella reve-

UN ODIÓ Á BORDO

POR M. G. DE LA LANDELLE

Respecto á sus manías, aquellas personas aficionadas á explicarlo todo, lo atribuían benévolutamente al odio que le inspiraban los ingleses. Generalmente se ignoraban sus relaciones con Fargeolles y no se hablaba de ellas.

A pesar de la entrevista de que acabamos de dar cuenta al lector, no se desanimó el veterano oficial y continuó siguiendo á Fargeolles en su carrera, esforzándose por serle útil y corregirle por cuantos medios estaban á su alcance.

Poco á poco los grandes servicios que le hizo, restablecieron entre ellos relaciones, si no afectuosas, convenientes al menos. Fargeolles llegó hasta á escribirle algunas cartas; este rasgo conmovió á Mr. Labranche.

—Esperemos que pase su juventud, dijo. Se engañaba.

Hacia fines de 1833—Mr. Labranche se hallaba entonces en China,—menos de un año después del nombramiento de nues-

tra promoción para el grado de alférez de navío, Fargeolles y Julio Renaud volvieron á encontrarse á bordo de la *Victorieuse*, mandada por el conde de Bellegrave.

Al aceptar los cordones de oro de Carlos de Pierremont, había ofrecido Julio á Egle que no intentaría vengar la muerte de aquél.

Anteriormente hemos dicho que el corazón de Julio Renaud no podía abrigar rencor alguno, á pesar de hallarse disfrutando del favor del comandante y del aprecio de todo el estado mayor y de la tripulación, en la cual se contaba al gaviro Gausard.

Fargeolles, por el contrario, estaba muy mal visto; y se conducía con todos política y cautelosamente. Como era el último que había llegado á bordo, no se encontraba en disposición de ejercer una influencia pernicioso; más, por su rango de más antiguo, correspondíale el mando del pelotón de desembarco en la época en que estalló una sedición en las tropas alemanas de Río-Janeiro.

A petición del emperador del Brasil, la escuadra francesa desembarcó un batallón de marinos.

Fargeolles no se halló pronto á marchar á la cabeza de su compañía y, por orden del conde de Bellegrave le reemplazó en el momento Julio Renaud.

Este se distinguió, contribuyendo más que nadie á pacificar la insurrección; pero

aquella noche, al regresar á bordo, Fargeolles le buscó querrela; de resultas de lo cual se con vino un duelo formal.

Felizmente se apercibió de lo que pasaba el gaviro Gausard, que previno desde luego al comandante.

La mañana siguiente, antes que los dos alféreces hubieran saltado á tierra, Julio y Gausard fueron embarcados en la *Legere*, que se hacía á la vela para regresar á Francia aquel mismo día.

En 1835, Julio Renaud y el gaviro Gausard volvieron á embarcarse casualmente en la corbeta transporte la *Severe*, mandada por el comandante Mr. de Kergal. El capitán Labranche iba de segundo. Faltaba un oficial.

Una fragata transporte, cuando está próxima á partir para algún punto lejano, con su tripulación, sus pasajeros, sus animales, sus jaulas llenas de aves, tiene más semejanza con el arca de Noé que con un buque de guerra.

Véase en la popa oficiales de ejército, mujeres, niños y paisanos; en la proa, soldados, ó para hablar en el lenguaje de á bordo, *militares*, caídos, empujados, fastidiados, maldiciendo á la tripulación que los maltrata, á los vientos que los detienen y á la suerte que los envía de guarnición tal oro lado de los mares. Los carneros balan, los buyes mugen, los gallos cantan,

las gallinas cacarean, los marineros juran, y los oficiales de á bordo están de un humor enfiadado.

Tal era, á corta diferencia, los primeros días de Junio, la situación de la *Severe*, pronta desde ocho días á trás á darse á la vela para la isla de Borbón.

Solo faltaba una brisa favorable para salir de la rada de Brest; más, por una fatalidad harto frecuente en el extremo occidental de la Francia, apenas estuvieron las tropas embarcadas, rodáronse los vientos al Oeste, soplando de la boca del puerto: solo se esperaba, pues, un momento favorable.

Por último, el día 12 calmóse el viento, sobrevino la calma y el 13 sopló la brisa de tierra: dispúose todo para aparejar, cuando el intérprete oficial del comandante de marina, el telégrafo de brazos, hizo señal de retardar la partida.

Ni los marineros ni los soldados contuvieron ya su descontento, y desde el palo mayor hasta la proa, resonaron enérgicas imprecaciones contra la orden que venía á suspender las maniobras de la corbeta. En la parte aristocrática del buque, las quejas, si bien menos brutales en la forma, eran tan amargas como en la proa.

—Verdaderamente, Mr Renaud, decía un diminuto subcomisario al alférez de guardia, en verdad que bajo este gobierno no hay más que orden; contraorden y desorden. Interin que los vientos han sido

contrarios, hemos estado en libertad de hacernos á la vela, y ahora que el viento era favorable, nos ponen obstáculos para la salida. Francamente, ¿comprendéis esto?

—Ignoro la causa de la contraorden, respondió sonriéndose el alférez de navío; pero debe consistir en algún despacho oficial llegado por el último correo: nos le remitirán al momento, y en seguida podremos flar las amarras y largar el trapo.

Madama de la Riziére, mujer del diminuto subcomisario, movió la cabeza con indolencia, como acostumbra á hacerlo las criollas, hizo un gesto que tuvo pretensiones de sentimental, y fijó en Julio unos ojos medianamente expresivos.

—¿Creeis, pues, le dijo, que aparejaremos hoy?

—Si señora; pero hé aquí un bote que sale del puerto y se dirige á la corbeta; él pondrá fin á nuestra incertidumbre. Al pronunciar estas palabras saludó respetuosamente á madama de la Riziére y á su hija, que se hallaba sentada al lado de aquélla, y se alejó para examinar más detenidamente la embarcación anunciada.

Julio Renaud llevaba la gola, signo distintivo del oficial de guardia; sus deberes de tal le obligaban á terminar una conversación llena de atractivos para él, porque, durante un mes pasado en Brest en la intimidad de la familia de la Riziére, había tenido ocasión de apreciar las cualidades encantadoras de Antonina, joven

laba eran motivadas por haber dado origen al estado en que me hallaba, no pude contenerme más y le dije: —Con gusto daría mi vida antes que consentir que haya quien trate de empañar el limpió cristal de la dignidad, y ¿sabes por qué?... porque te amo con mayor fiebre que la que abate a mi naturaleza en este instante, y porque sin tí es preferible que la vida se extinga para siempre.

Ella nada refutó, pero sus ojos revelaron que también amaba ciegamente, pero impedida de desarrollar esa pasión. Juró que tendría que ser mía; que olvidase el mundo y sus censuras; que si su amor era grande, el mío le daría mayor crecimiento, y unidos nuestros pensamientos como lo estaban nuestras almas, huiríamos muy lejos de ese círculo que tantos martirios nos hizo pasar; pero su deber se antepone a todo, y con esta frase «imposible», se destruyeron sus sentidas ilusiones. Optó por el sacrificio, antes que el mundo la señalara con el anatema de adúltera. ¡Abnegación sublime, jamás apreciada ni estimada por quien no conoció el valor de su virtud!

Mi obstinación creció al conocer el tesón con que ella interceptaba el avance de mis pasos. Me rogó que desistiera de mi pasión; que compadeciera su desgracia; que su vida no le pertenecía, y que si bien su pensamiento era mío, la posesión de su ser jamás me pertenecería, y aunque luché y luché, todo fué en vano; su nobleza era demasiado grande, y ante aquella lucha pasional, su espíritu enfermó.

La tisis invadió aquel cuerpo rozagante y hermoso. Si ideal era en la plétora de su vida, antes de desaparecer, su belleza se aumentó, y cuando creíamos en su mejoría, su noche última me mandó á buscar. Llegué, y queriendo consolarla, me dijo: —Es en vano; acéscate y sientáte, que mi egoísmo, que tanto te hizo sufrir, me pide la última prueba de tu inmenso cariño. ¿Me juras que no amarás á nadie más que á mí?... Dije: —Respondele: —Te lo juro...

—Pues une mi boca á la tuya y bésame bien, que en este primer y último beso te lleves mi vida, como única y la mayor prueba del amor que por tí sentí...

Y mis labios sintieron su último calor. A. M. Padrón. Mayo 14 1903.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 23 de Junio.

A las tres y veinticinco abre la sesión el señor Azcárraga, hallándose presentes once Senadores y los Ministros de Estado, Hacienda y Gracia y Justicia.

Apruébase el acta de la sesión de ayer. El marqués de Perijá dirige varios ruegos al Ministro de la Guerra referente á la ley de sargentos y al ingreso en las Academias militares.

El duque de la Roca pide al Gobierno que presente un proyecto de ley derogando la de sargentos de 1885 porque esta ley, rara vez se cumple y cuando se cumple es para conceder los destinos reservados á los sargentos é individuos que no reúnen las debidas condiciones.

Además, cree conveniente sea atendido su ruego, para evitar que el Senado se convierta en una agencia de sargentos.

El Ministro de Hacienda contesta, manifestando que la ley de sargentos se cumple en lo que es posible, con el mayor rigor, que reconoce que ciertas deficiencias que se observan en su cumplimiento, sería más propio que fueran reclamadas en los centros administrativos correspondientes, que en las Cámaras.

El Marqués de Perijá protesta de la alusión que le ha dirigido el Duque de la Roca al decir que se convertiría el Senado en una agencia de sargentos, y pide á dicho Senador que aclare sus palabras.

El Duque de la Roca manifiesta que los asuntos de que el Marqués de Perijá se ocupa generalmente, son de carácter particular, impropios por esto del Senado, en el cual sólo debe hablarse de cuestiones de interés general, y para pedir la reforma de las leyes que se consideran deficientes.

Dirigiéndose al Ministro de la Guerra, le ruega envíe una relación de las Comisiones que hay en el extranjero expresando las gratificaciones que disfrutan los que las forman.

El marqués de Perijá: Me agrada tanto haber incurrido en el desagrado del señor duque de la Roca que renuncio á rectificar.

El duque de la Roca dice que le tiene sin cuidado las apreciaciones que acerca de él pueda hacer el marqués de Perijá.

El Sr. Romero explica una interpelación acerca de la política de España en Marruecos.

CONGRESO

Sesión del 23 de Junio.

A las tres y quince ábrese, presidida por el Sr. Villaverde. Se lee y aprueba el acta de la anterior. En el banco azul, el Ministro de la Gobernación.

Juran los diputados Sres. Montilla, Limón, Mirano y Crooke.

Los Sres. Marqués de Morella, Cervantes, Gil Robles, Arias de Miranda, Lombardero y Navarro Ramírez formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Lerroux se levanta para protestar de lo que viene ocurriendo en Vinaroz, donde con el pretexto de un expediente de quintas, se trata de procesar á la mayoría republicana de aquel Ayuntamiento, lo mismo que á otros del mismo distrito.

Pide al Gobierno que se traiga á la Cámara el citado expediente, antes de que se dicte auto de procesamiento contra los concejales republicanos de Vinaroz.

Se ocupa después de las coacciones que ejerce sobre sus empleados la Compañía del ferrocarril Central Catalán, que les obliga á firmar un documento por el que se comprometen á renunciar á todos sus derechos, aunque sean despididos sin causa justificada.

Protesta enérgicamente del proceder de esta Compañía, y pide que el Gobierno la imponga el mismo castigo que impone á los obreros cuando en defensa de sus legítimos derechos, tratan de ejercer coacciones.

Ordébase de la cárcel de Barcelona, de la que dice que es inmundada.

Manifiesta que está inundada de obreros despididos por delitos insignificantes ó por actos que no constituyen delitos, y añade que es de gran urgencia y necesidad la terminación de las obras de la Prisión Celular.

Pide por último, que se establezca en todos los presidios de España un departamento especial para los obreros despididos por delitos cometidos durante las huelgas y pregunta al Gobierno si está dispuesto á apoyar una proposición de ley encaminada á la creación de departamentos que debieran ser algo así como los de políticos, porque no es racional ni justo que un obrero detenido por actos de defensa de su derecho vaya á confundirse con la hampa social.

El Ministro de la Gobernación contestale que trasladará sus ruegos al Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate el dictamen de la Comisión general de presupuestos acerca del proyecto de ley concediendo exención de derechos arancelarios á los materiales que se hayan importado ó se importen para el monumento que la Marina alemana va á erigir en Málaga á la memoria de la fragata Guisano.

El Ministro de Agricultura, de uniforme, lee el proyecto creando granjas experimentales y otro de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Nocedal intenta preguntar al Gobierno algo relacionado con la cuestión Blasco-Soriano, aplazándolo para mañana á ruego del señor Presidente.

Y se levanta la sesión á las cuatro y media.

CRÓNICA CIENTÍFICA

No es de ahora, ni mucho menos, el registrar casos del vértigo al revés; lo que sí es reciente, es el que actualmente se ha presentado en Levonss (Inglaterra), y que después de llamar la atención de aquél Condaño, es objeto de algunos estudios por parte de los hombres de ciencia.

Nos explicaremos. Así como el vértigo de las alturas consiste en experimentar una especie de mareo ó desvanecimiento que siente un sujeto cuando hallándose en un lugar muy elevado mira á su alrededor y que se acentúa si dirige la vista hacia abajo, fenómeno que empezando en una verdadera sensación especial, casi indefinible, de terror, concluye en un síncope de índole característica, de igual manera han existido personas que han experimentado iguales sensaciones hallándose en lugares que en cuanto extensión se podía abarcar con la vista aparecían á un mismo nivel aproximadamente.

Pues bien; esto lo que, para denominarlo de alguna manera, llamamos «vértigo al revés», no cabiendo aplicar este nombre al vértigo que se siente al ser descendida una persona á las profundidades de la tierra, porque entonces se trata lo mismo que al elevarla, de un verdadero «vértigo» á secas, pues que ambos son idénticos y motivados siempre por una altura, por un desnivel, ya se trate de la superficie de la tierra al exterior ó desde aquella al interior del planeta.

Dicho esto, registáremos hoy el caso de un cazador, por cierto, hombre adinerado, James Schomyr, quien parece que, en cuanto pisa al nivel de la generalidad, en terreno que presenta larga extensión llana, se tambalea como si fuera á caerse, experimentando el vértigo, mientras que en las grandes alturas parece desafiarse, con su mirada de águila, los precipicios más terribles.

Como decíamos, no es nuevo el caso. Sabido es que ciertos artistas de circo, acostumbrados á ejecutar sus trabajos á gran altura, los marinos que suelen mantenerse sueltos en los puntos más elevados de un palo, y sin ir más lejos, los mismos albañiles, por ejemplo, habituados á andar por cresterías muy elevadas, por el filo de cornisas muy altas, andamos y aleros, apenas si sienten el vértigo de las alturas, por muy elevadas que estén aquellas en que se les cologa.

Infinidad de casos en que éstos, sin embargo, andan con dificultad por el terreno llano, ocurriéndoles algo parecido á lo que le sucede á aquel marinero, que se mareaba en cuanto pisaba tierra firme, registran los faustos de la Medicina, y en los anales de la Real Academia de Londres, y en Memorias de la Asociación Británica existen datos recogidos de casos auténticos que demuestran que el hecho se ha presentado y repetido varias veces.

Conviene advertir que existen personas que, en efecto, no se marean, ni vacila su cabeza en alturas elevadísimas; pero es porque no miran hacia abajo, á lo profundo, á lo que hay á sus pies, sino al espacio ó á objetos situados á su propio nivel, y no es de esto de lo que tratamos, sino de quienes miran al nivel más bajo con firme fortaleza en el cerebro, sin hablarseles la vista y sin experimentar la menor impresión.

El equilibrista, por ejemplo, y el funámbulo, cuando se marcan sin asirse á nada en el trayecto ó sobre la araña, no dirigen sus ojos al suelo que tienen debajo, sino al punto de mira que colocan previamente ó escogen ellos, enfundando cualquier objeto casi á su mismo nivel y que matemáticamente debe corresponder á la línea que, siendo una prolongación del centro de gravedad, les indica la posición en que deben mantener su «equilibrio inestable», como lo designan los físicos.

Esto es muy distinto de quienes pueden mirar con firmeza y durante largo espacio á lo profundo—que en las muy exageradas alturas son muy poquísimas—y mucho más de los que, como el cazador inglés, experimentan el vértigo á la inversa.

Estos señores, desde luego, deben haber nacido para alpinistas, y no debieran descender nunca de aquellas montañas.

Y eso que habría un medio para que pudieran andar sin coarse por las calles de las ciudades, yendo sobre unos zancos de 100 metros de altura... en adelante.

Doctor Traveller.

La confraternidad hispano-americana

Para celebrar la fiesta de la paz entre Chile y la Argentina, concurren al puerto de Buenos Aires los magníficos cruceros chilenos Chacabuco y Blanco Encalada, enviando Italia el crucero Elba, Austria el Zenta, de igual tipo, é Inglaterra, los cruceros de primera Cabotian y Nimpha, que con los barcos de guerra argentinos 25 de Mayo, 9 de Julio y Moreno, ocupaban todo el dock número cuatro.

A falta de un barco de guerra que nos representara en un acontecimiento que no debía sernos indiferente, en estas repúblicas, donde millares de españoles tienen tantos y tan valiosos intereses y donde su acción colectiva es tan grande é importante, se presentaba el día 24 al amanecer el hermoso trasatlántico Reina María Cristina, llegado de Europa con numeroso pasaje, después de atravesar el Océano en viaje tan rápido como feliz.

Entraba la hermosa nave en el puerto ostentando la bandera Argentina en el palo trinquete y la chilena en el mayor, como dando la bienvenida á los viajeros del Pacífico, al pasar por entre las dos hileras que formaban los barcos de guerra saludando con la roja y guada, gramos contestados por los pabellones de todas las naciones formando la guardia en el alcázar de los barcos chilenos y argentinos á nuestro paso, como homenaje tributado á la enseña de la madre patria.

Una multitud enorme presenciaba desde los muelles la entrada del hermoso correo, oyéndose por todas partes frases encomiásticas y laudatorias para la Compañía Trasatlántica, cuyos barcos honran nuestra nación y son hoy día los más rápidos y mejor presentados de cuantos concurren al puerto de Buenos Aires.

Al atracar al muelle, fué verdaderamente invidiado el barco por lo más escogido de la sociedad española y argentina, que venían á felicitar al distinguido Capitán Sr. Amérgara por el triunfo conseguido el viaje anterior sobre el vapor Saboya, en la lucha de velocidad á Tenerife.

FERROCARRIL COLOSAL

Hace ya mucho tiempo que viene hablándose de un colosal proyecto, ó sea el de la construcción de un ferrocarril que á continuación de la línea ya existente de Nueva York á la parte meridional de Méjico, ó sea en Veracruz, continúe por Guatemala, cruce por Honduras, Nicaragua y Costa Rica hasta el istmo de Panamá, continuando luego por Colombia, flanqueando los Andes, atravesando ligeramente el Ecuador, penetrando en el Brasil por el Estado del Alto Amazonas, para llegar á Bolivia, donde se subdividirá, dirigiéndose distintas ramificaciones á Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, etc.

Hasta la fecha, la cosa no había pasado de la categoría de proyecto, más ó menos quimérica, pero ahora, según la prensa extranjera, se agita nuevamente la idea, y según vemos en una colega local, los representantes de Méjico y de las Repúblicas de la América Central y Meridional, el Secretario de Estado del Norte y varios grandes capitalistas norteamericanos han celebrado recientemente una reunión en Washington con objeto de ocuparse de este asunto; añadiéndose que alguno de los concurrentes ha ofrecido interesarse en la empresa por una suma que aquí parecería fabulosa.

Se trata nada menos que de hacer un recorrido de dos mil leguas, lo cual hace pensar que aun calculando una velocidad de marcha no interrumpida—lo cual es imposible—de un kilómetro por minuto, se necesitaría invertir para el referido viaje unos ocho días.

EL VIAJE REGIO

(POR TELÉGRAFO)

Cartagena 23 (10 m.) A las ocho de la mañana fondeó en este puerto la Escuadra francesa.

También llegó el crucero portugués Dou Carlos.

A las tres de la tarde recibirá el Rey la visita de los marinos ingleses, y después la de los franceses.

Dícese que los buques españoles pernoctarán en Santa Pola.

Cartagena 23 (10,10 m.) La población está animadísima. Día espléndido. El viaje regio ha sido feliz, y muy entusiasta el recibimiento en Alcázar, Villarrobledo y Murcia. Aquí ha sido carnosísimo, siendo recibido el Rey con vivas, flores y palomas. La calle Mayor estaba preciosa, y los balcones llenos de hermosas cartageneras.

Toda la ciudad está engalanada. En la iglesia de la Trinidad se ha entonado solemnemente Te Deum, no permitiéndose la entrada al público. La recepción del Ayuntamiento concurridísima. Entre los elementos oficiales que saludaron al Rey al bajar del tren figuraba el Almirante de la Escuadra inglesa.

A las diez embarcó el Rey en el Giralda, siendo saludado el pabellón real con 21 cañonazos. El espectáculo era verdaderamente grandioso. Fabra.

INFORMACION POLÍTICA

Firma del Rey.

S. M. el Rey firmó ayer mañana los siguientes decretos:

Presidencia.—Autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios. Real decreto sobre clasificación de granjas agrícolas.

Una combinación de personal de Ingenieros de caminos. Gracia y Justicia.—Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley, reformando varios artículos del Código Penal.

Dictando reglas para la concesión de licencias, y sus prórrogas, traslaciones y permutas á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Promoviendo á la dignidad de Arceidiano de la Metropolitana de Valladolid, á don Pedro Tablares, Canónigo de la de Zaragoza.

Manifestaciones de Silvela.

El Sr. Presidente del Consejo, después de despachar esta mañana con S. M., manifestó á los periodistas que las noticias oficiales transmiten impresiones optimistas acerca del estado de las huelgas de Barcelona y Jerez.

Refiriéndose á la supresión de las Capitánías generales de Galicia y Canarias dijo que este no es asunto que haya de resolverse con mitines sino que habrá de dilucidarlo las Cortes, previo el detenido estudio que la cuestión requiere.

Manifestó también el Sr. Silvela que España no tiene para que intervenir en los asuntos de Servia, puesto que ni siquiera tiene establecida representación en aquel país.

Pretensión justa.

Una Comisión del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina ha visitado en la mañana de hoy al Sr. Ministro para rogarle resuelva varias instancias presentadas en solicitud de ascenso, pues hace más de dos años que se encuentran sin cubrir las vacantes que por derecho les corresponde en las respectivas categorías.

Nos parece que no salió la Comisión muy satisfecha, no obstante las palabras del señor Ministro de que á la vuelta del viaje regio estudiaría el asunto, haciendo justicia.

El Rey á Cartagena.

A las siete de la tarde ha salido para Cartagena el tren real, conduciendo á S. M. el Rey y á las personas que le acompañan en esta expedición.

A despedir al Rey han acudido á la estación la real familia, el Gobierno, representaciones del Senado y del Congreso y gran número de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

Encargado del despacho.

Durante la ausencia del Sr. Sánchez de Toca queda encargado del despacho del Ministerio el Subsecretario del mismo don José de la Puente.

En las Cámaras.

Continúa comentándose el propósito atribuido al Sr. Villaverde de presentar una proposición de ley relativa á la circulación fiduciaria y saneamiento de la moneda. El trabajo parece que es voluminoso y en él se contiene todo su pensamiento acerca del problema de los cambios. Será la primera vez que un presidente del Congreso autorice con su firma una

proposición de ley; proposición que tiene además la gravedad de constituir un acto de oposición al Gobierno.

El Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Gobierno, ha designado para formar parte de la Comisión que ha de entender en el proyecto de reclutamiento y reemplazo del Ejército á los Sres. Canalejas (don José), duque de Arión, Cobián, Quiroga Ballesteros, Alvarez (D. Melquiades), Bergamín y General Aznar.

En la primera reunión de Secciones que celebre el Congreso, quedará elegida esta Comisión.

El dictamen de la Comisión del Mensaje fué leído ayer por el secretario de aquella, Sr. Lacierva, y quedó sobre la Mesa. El documento es una simple paráfrasis del discurso de la Corona, muy parecido al dictamen ya aprobado de la alta Cámara.

No contiene novedad alguna digna de mención.

La tarde parlamentaria ha estado en absoluto desprovista de interés.

Con decir que la sesión del Congreso ha tenido tan sólo una hora de duración, y que lo más importante de ella ha sido la lectura de los proyectos de ley sobre ferrocarriles secundarios y creación de granjas experimentales, podrán calcular nuestros lectores lo pródiga que la jornada parlamentaria de hoy ha sido para los intereses del país.

La sesión del Senado desprovista también de interés, ha ofrecido como nota saliente el incidente ocurrido entre el duque de la Roca y el marqués de Perijá, de que damos cuenta en el extracto, y que ha sido comentado humorísticamente por los Senadores.

Mañana probablemente iniciará el señor Nocedal en el Congreso el debate acerca de los sucesos que vienen desarrollándose en Valencia entre sorianistas y blasquistas.

A última hora se han reunido las secciones del Senado para elegir varias Comisiones que entenderán en proyectos de ley sobre construcción de carreteras y ferrocarriles.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Movimiento marítimo.

Manila 23. Procedente de Singapur ha llegado á este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Isla de Panay.

Puerto Rico 23. El trasatlántico León XIII ha salido de este puerto para Tenerife.

Las huelgas en Andalucía. Jerez de la Frontera 23 (215 t.)—Urgente. Los maestros carpinteros han acudido al alcalde pidiéndole que proteja la libertad del trabajo y evite las coacciones de los huelguistas.

Los constructores de edificios presentarán como otros gremios, bases de arreglo. Si los agricultores no las aceptan, quedarán abandonados por intrasigentes. Hoy se publicará un bando garantizando la libertad del trabajo.

Calculáase que la huelga terminará antes de dos días. Mañana irán los maquinistas á las fábricas de harinas para realizar las operaciones preliminares á fin de que las máquinas vuelvan á funcionar. Los zapateros han acordado también volver al trabajo.

Rumores graves.

Paris 23. Una carta de Constantinopla dirigida á la Gaceta de Colonia, acoje el rumor de graves sucesos en el Palacio de Ildiz, habiéndose sacado de él cuarenta heridos durante la noche. El servicio de policía había sido muy reforzado.

El Clericalismo y el Ejército.

Paris 23. Algunos periódicos insisten en que van á recibir su retiro forzoso numerosos oficiales del Ejército, medida que se relaciona con la cuestión religiosa.

Retirada de representantes.

Belgrado 23. Siguiendo las instrucciones de sus respectivos Gobiernos, en la tarde de hoy saldrán de esta capital los Ministros de Francia, Holanda, Turquía é Italia.

El de Austria no ha recibido instrucciones todavía. En esta capital se cree que después de la llegada del Rey se reanudarán las relaciones diplomáticas.

DE PORTUGAL

Comunican de la frontera portuguesa que los periódicos de Lisboa comentan muy desfavorablemente para el Gobierno la clausura de las Cortes, dejando sin votar muy importantes pro-

yectos de ley y sin resolver, sobre todo, la huelga de Porto. Han sido puestos en libertad algunos de los huelguistas presos en los buques de guerra.

TEATROS

Eldorado.

Mañana 24 se verificará en este lindo teatro la inauguración de la temporada, la cual es segura que será tan brillante como las anteriores, pues para ello cuenta la empresa con cuantos elementos pueden serle necesarios. Se pondrán en escena las conocidas zarzuelas Enseñanza libre, El barquillero, La Macarena y la revista Instantáneas, reformada.

Para el sábado de la semana actual se anuncia el estreno del entretenimiento cómico-lírico, en un acto y dos cuadros, titulado El general. Han comenzado los ensayos de las obras Colorín, colorao y La chica del maestro.

Hasta las seis de la tarde pueden adquirirse las localidades en el kiosco «Nuevo Continental», establecido en la calle de Alcalá esquina á la de Cedaceros.

Lirico.

Mañana miércoles, festividad de San Juan, se verificarán en este teatro dos funciones, una por la tarde y otra por la noche, poniéndose en ambas en escena la aplaudidísima zarzuela El grumete, en la que tanto se distingue el eminente artista Fidela Gardeta.

Pasado mañana jueves, estreno de la zarzuela Copito de nieve, obra estrenada en Barcelona con gran éxito.

NOTICIAS

Según el parte facultativo de hoy, el Sr. Fernández Arias continúa en el mismo delicado estado de salud.

En la iglesia de San Luis contrajeron ayer matrimonio la distinguida y bella señora doña Ernestina Aldaz de la Pedrera y nuestro amigo y compañero en la Prensa D. Lorenzo N. Celada, siendo padrinos la preciosa señorita Pilar de Valderrama y Aldaz y el Ilmo. Sr. D. Joaquín Celada.

El Director de Penales ha suspendido á todos los empleados de la cárcel de Torrelaguna, por haberse comprobado que un preso, procesado en causa por homicidio, salía de la cárcel.

Ha fallecido la señora duquesa de Abrantes, madre de la distinguida esposa del marqués de Portago.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Idem próximo, Al contado, Serie F, de 50.000 pts. nominales, etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. Paris á la vista, (beneficio) 00,00. Londres á la vista libra esterlina 84,87.

Bolsín. Á LAS CUATRO Y MEDIA. Fin de mes, 77,02. Idem próximo, 77,39. Barcelona, 00,00. Paris, 00,00.

(TELEGRAMAS DE FABRA) PARIS 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 90,32. 3 por 100 francés, 97,24. LONDRES 23.—Exterior español, 89,50.

Espectáculos para mañana.

Parish.—A las 9 de la noche.—Debut del domador Emmanuel con su grupo de panteras y leones amestrados y toda la Compañía Internacional que dirige Mr. William Parish.

Teatro y Jardín del Buen Retiro.—A las 9 de la noche.—(6.ª de abono turno par.)—Capitán Teresa.—Intermedios en el jardín por la banda del Regimiento del Rey. Entrada, 1 peseta.

Eldorado.—A las 9.—Enseñanza libre.—A las 10.—El barquillero.—A las 11.—La macarena.—A las 12.—Instantáneas.

Apolo.—A las 8 y 9/4.—La revoltosa.—A las 9 y 1/4.—El puñao de rosas.—A las 10 y 1/4.—San Juan de luz.—A las 12.—El terrible Pérez.

Lirico.—A las 8 y 1/4.—La leyenda del monge.—A las 9 y 1/4.—El dúo de la africana.—A las 10 y 1/4.—El bateo.—A las 11 y 1/4.—El Grumete.

Recreo Salamanca (Serrano, 27).—Sesiones cinematográficas de primer orden, desde cinco á doce de la noche; de siete á ocho Vaticanas, éxitos, Loubet en Argelia y la actual guerra en Marruecos.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA, Veneras, 5.

Gran Sastrería DE CÓRDOBA

ANTIGUO OFICIAL DE LA CASA DE CIMARRA Y OROSÉN

ROMANONES, 3 y 5, 1.º DERECHA

Esta casa confecciona toda clase de trajes para señora y caballero, y en especialidad, uniformes de la Armada. Los encargos se hacen con arreglo á los últimos figurines de Viena y Londres. Gran economía en los precios. Visitar esta casa y os convenceréis de la verdad.

FACILIDADES PARA EL PAGO ROMANONES, 3 Y 5, 1.º DERECHA



MÁQUINAS SANTASUSANA PARA COSER

BORDAR, HAGER MEDIAS, GUANTES, SOMBREROS, ETC.

CASA DE CONFIANZA, FUNDADA EN 1870. LA MAS ANTIGUA EN ESTE NEGOCIO

Agujas, algodones, piezas, composturas.

MADRID, Carmen, 29, entresuelo.

BARCELONA, Carmen, 34.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO. - TELÉFONO 1.202.



Ciencias.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprosiato y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña, Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos, Escafundras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogramas. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias a la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; a la de Salmotrighi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, a la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, a la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, a la de Kahn, ambas de Alemania.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia)
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

Postales

La Comisión Ejecutiva de la Junta

DE

Fomento Naval

Acaba de poner a la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento tricolor.

Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

A LA BELLE FERMIERE

CASA G. OLIVERA

(Hijo mayor).

25, Qual Pont-Mayou.-Bayona.

Fábrica de cortes y tejidos modernos. Impermeables superiores a 29, 39, 49 y 59 francos. Garantizados de impermeabilidad y tinte.

El Escudo de Barcelona

GRAN BAZAR DE

ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1860.

21 y 23, Preciados 21 y 23.

Esta antigua y acreditada casa ofrece la venta, para la presente estación, un inmenso y variado surtido en ropas de caballeros y niños, con una confección esmerada y a precios tan baratísimos como puede verse en la pequeña nota de precios siguiente:

Pantalones lanilla, desde 8 pts.
Trajes 20
Pardesús, desde 30 pesetas.

21 y 23, Preciados, 21 y 23.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano Trinidad y Guayana, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tángar: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PAPELERIA

Y

Objetos de escritorio

de

Eugenio Alonso.

22, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 22.

ARTÍCULOS PARA OFICINAS

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, renquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granuleaciones, afecciones producidas por causas periricas, frotidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor,

NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.

Para el decorado de techos sustituye ventajosamente a la escafoya, cartón piedra, etc., etc.

Para Erisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.

Se coloca en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.

No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.

Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebolledo.

22, Arenal, 22. Teléfono, 261.

ELECTRICIDAD

Fonógrafos

Y ZONOFONOS

UREÑA

Barquillo, 14 y Saucó, 1.

Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA

SE HAGEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

Nuevo Motor "Benz" a gas pobre
desde 4 a 150 caballos.—Aplicable a todas las industrias.

La fuerza matriz más económica.
Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.
Motores "BENZ" a gas común, a gasolina y a alcohol.
Motores eléctricos y dinamos.

Consumo por caballo-hora: 1 a 3 centimos.

RICHARD GANS, Papeles, Madrid.

ESCUELA DE NAUTICA
PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE
Honorarios: 25 pts. mensuales.
Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra.
MADRID

Certámen naval de Almería

Colección de discursos pronunciados y Memorias premiadas en dicho acto, que organizó en Agosto de 1900 la Real Sociedad Económica Almeriense de amigos del País.

Forma un grueso volumen en 4.º de más de más de mil páginas, con diversos mapas y planos.

PRECIO: 6 PESETAS

LA MUJER EN SU CASA
REVISTA MENSUAL DE LABORES

30 páginas de texto con numerosas grabadas de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminirlas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.
2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas.
3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Sres. Bailly-Baillière e Hijos, Editores.
Pl. de Santa Ana, 19, Madrid.

Envíe el gusto de suscribirse por un año a La Mujer en su Casa, edición, cuyo importe de pesetas las remita adjunta.

Nombre

Señas

Influencia del poder naval en la Historia

POR A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS